



EL MUNICIPIO EVALUARÁ LA POSIBILIDAD DE INICIAR UNA ACCIÓN PENAL.

Municipio detecta a siete funcionarios trabajando para terceros: estaban con licencia médica

PUERTO MONTT. Hallazgo ocurrió por fiscalización que cruzó información con el Servicio de Impuestos Internos.

En el marco de un plan de fiscalización interna, la administración de la Municipalidad de Puerto Montt identificó que siete de sus funcionarios emitieron boletas de prestación de servicios a terceros mientras hacían uso de licencias médicas.

El equipo jurídico municipal destapó la irregularidad tras solicitar al Servicio de Impuestos Internos (SII) el cruce de datos entre los trabajadores con reposo vigente y el registro de emisión de documentos tributarios. El resultado validó la hipótesis: existían funcionarios imposibilitados para cumplir sus labores municipales, pero activos para generar ingresos extra mediante honorarios en otras fuentes laborales.

El alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt, reaccionó ante este hallazgo: "Nos encontramos con la sorpresa que había funcionarios que, estando con licencia médica, realizaron otros servicios anexos a la municipalidad... emitiendo boletas", señaló el jefe comunal.

La autoridad enfatizó que esto no quedaría en una sanción administrativa menor. Además de instruir los sumarios correspondientes para determinar las responsabilidades, Wainraihgt anunció que

los antecedentes serán derivados a la Unidad Penal Municipal (UPM) para evaluar una acción judicial.

El objetivo es indagar si estas conductas constituyen delitos, siguiendo la línea trazada en casos anteriores.

ANTECEDENTES PREVIOS

Este incidente no representa un hecho aislado. Por ello, la actual administración municipal ejecuta acciones para erradicar estas faltas mediante un modelo de buenas prácticas.

Estos siete sumarios se suman a investigaciones similares en desarrollo, donde se identificó a funcionarios que, haciendo uso de licencias médicas –un derecho laboral destinado a la recuperación de la salud– fueron detectados viajando al extranjero o apostando en casinos de juegos.

Osvaldo Emhart, director jurídico del municipio, explicó la metodología que permitió detectar esta irregularidad. "Hemos oficiado a Impuestos Internos una lista de funcionarios municipales que se encontraban con licencia médica... durante esos períodos tuvimos efectivamente casos positivos de los cuales estamos trabajando en procedimientos administrativos". CG